

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCONSTRUCCION CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las 10:30 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Alborada manzana 801 del solar 1-4, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROCONSTRUCCION CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Sra. MARIA ELIZABETH VILLACRESES DE JAIRALA, propietario deL 50% de las acciones ordinarias y normativas , la Srta. MARIA LORENA JAIRALA VILLACRESES propietario del 25% del total de las acciones, y la Srta. LAURA MICHELLE JAIRALA VILLACRESES propietaria del 25% de las acciones. Preside la sesión la Sra. **MARIA ELIZABETH VILLACRESES DE JAIRALA** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretaria Ad-Hoc la Srta. LAURA MICHELLE JAIRALA VILLACRESES en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de Diez mil dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2018, e informes de administradores de la Compañía correspondiente el periodo 2018

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **PROCONSTRUCCION CIA. LTDA** a Diciembre 31 de 2018, e informes de Administrador correspondiente al periodo 2018.

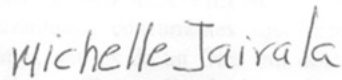
Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

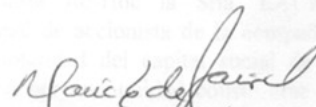
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía PROCONSTRUCCION CIA. LTDA. quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2018, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía PROCONSTRUCCION CIA LTDA. a Diciembre de 2018 e informes de Administrador de la compañía correspondiente al periodo 2018.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA.